Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona sábado 23 de Febrero de 1901 | N.º 1937

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

DEUDAS MUNICIPALES

En parte dispositiva del decreto que publica la *Gaceta* reglamentando el pago de los créditos contra los Ayuntamientos es como sigue:

Artículo 1.º Los gobernadores, en uso de la facultad consignada en el artículo 150 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, no autorizarán ningún presupuesto ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los créditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas, ya por virtud de convenio, ya por sentencia de los Tribunales, ó según lo que dispongan las Diputaciones provinciales con arreglo al artículo 144 de la mencionada ley, cuando no existiese acuerdo entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Art. 2.º Cuando los Ayuntamientos hayan cedido ó afectado de cualquier manera y forma legal, en garantía del pago del canón ó intereses y amortización de sus deudas ó servicios, algún arbitrio ó recargo determinado, no se consentirá bajo la personal responsabilidad del ordenador de pagos, interventor y depositario, que se aplique su producto á otra obligación distinta.

Art. 3.º Cuando requerido un Ayuntamiento para que satisfaga el importe de las cantidades recaudadas y no entregadas á los acreedores por los arbitrios ó recargos cedidos al efecto no lo hiciere en el plazo de quince días, á contar desde la primera distribución mensual de fondos, después de deducida la reclamación, el gobernador le compelerá al pago por los medios al alcance de su autoridad, exigiendo al alcalde y á los concejales la responsabilidad que corresponda, sin perjuicio de que los interesados utilicen el procedimiento de apremio que las leyes les concedan para hacer efectivos los créditos pignoraticios.

Art. 4.º Del mismo modo se procederá por el gobernador, cuando el Ayuntamiento no haya cedido especialmente ningún arbitrio ó recargo en garantía del pago de sus deudas ó de réditos y consecuencias de contratos, si por negligencia en la recaudación ó por indebida aplicación de los fondos no se pagase á los acreedores al tiempo de los vencimientos respectivos; pero en este caso no habrá lugar al procedimiento de apremio, según la disposición en el artículo 143 de la ley municipal vigente.

Art. 5.º Las anteriores disposiciones se entenderán sin perjuicio del derecho preferente del Estado, la Diputación provincial y Juntas de partido judicial, para hacer efectivos los débitos de los pueblos, liquidados á favor de la Hacienda pública, de la provincial y por gastos de enseñanza y carcelarios.

Art. 6.º En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, interin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos consecuencias de contratos.

Art. 7.º Incurrirán en responsabilidad personal los gobernadores que no diesen cumplimiento á lo prevenido en las precedentes disposiciones, cuando fueren requeridos á ello por los acreedores respectivos.

Art. 8.º Contra las providencias de los gobernadores en esta materia no se concederá ni tramitará recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación sin que la Corporación recurrente acompañe el documento que acredite que ha constituido en depósito el importe de lo adeudado.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Las noticias que en las últimas 24 horas se han recibido del Africa del Sur prueban, caso de ser ciertas, que el generalísimo inglés lord Kitchener, para ocultar su nulidad y sus terribles fracasos, continúe en el reprobado sistema adoptado, á lo que parece, por todos los generalísimos británicos en el Africa Austral, de mentir descaradamente telegrafiando oficialmente ventajas y hasta victorias que luego se convierten en derrotas, engañando así por algunos días al mundo entero y poniéndose después en ridículo, pues no tarda luego en saberse la verdad de lo que pasa en el teatro de la guerra.

Según los telegramas que dirigió el «Tigre de Ondurman» al *War Office* británico en estos últimos tres ó cuatro días, la situación de los federales era tan mala y apurada, que capturados Botha y Dewet, pronto quedaría el Africa del Sur libre é limpio (como él decía) por completo, de boers en armas y esto lo afirmaba el generalísimo inglés con una seriedad y un aplomo, que llegó, lo confesamos, á alarmarnos en gran manera respecto al giro que iba tomando la guerra para los heróicos boers, pero resulta ahora, que todos aquellos despachos oficiales no contenían más que un tejido de falsedades, ya que Dewet y Botha, lejos de ser prisioneros de los imperiales, andan libres y sueltos apaleando á más y mejor á sus enemigos.

Dewet se ha burlado de los ingleses en el territorio de la Colonia del Cabo, y Botha en el Transvaal, de cuyo país parece continuar siendo el dueño absoluto.

Tenemos hoy noticias de haber sufrido los ingleses terribles descalabros, entre ellos el copo de la columna del general Smith Dorrien y de los 2.000 hombres que tenía á sus órdenes, la casi captura del mismo generalísimo Kitchener, que estuvo en un tris de caer prisionero el 19 del corriente en Klip River, cuando los boers hicieron volar el tren que precedía al que conducía al lord, del que no se apoderaron, por haberse quedado en la estación inmediata á aquella en que tuvo lugar la voladura.

Pero estas noticias tan favorables á los boers, hay que ponerlas por ahora en cuarentena y no dar de ellos detallada cuenta, hasta que las haya confirmado el mismo telégrafo oficial inglés.

El servicio militar en España y Portugal

Por el Ministerio de Estado se ha publicado en la *Gaceta* el canje de notas entre Portugal y España, reglamentando la forma en que los hijos de españoles nacidos en Portugal y los hijos de portugueses nacidos en España han de justificar que han cumplido con la ley de reclutamiento del país de origen al ser llamados al servicio de las armas.

En dichas notas se establece lo siguiente:

«Desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario de Governo de Lisboa* de esta nota y de la respuesta de V. E. expresando la conformidad del gobierno de S. M. fidelísima, los portugueses nacidos en territorio español que sean llamados al servicio de las armas en España, y, en general, todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos portugueses nacidos en España, deberán producir ante las autoridades españolas competentes al año siguiente, al verificarse el nuevo sorteo, una certificación acreditando que han cumplido con la ley de reclutamiento en Portugal. Recíprocamente, los españoles nacidos en Portugal que sean llamados al servicio de las armas en Portugal, y, en general, todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos españoles nacidos en Portugal, deberán producir ante las autoridades portuguesas competentes al año siguiente, cuando se verifiquen de nuevo las operaciones de reclutamiento, una certificación acreditando que han entrado en quintas en España.

En el caso de que las leyes de ambos países no señalen la misma edad para el llamamiento de sus respectivos ciudadanos al servicio militar, y no sea, por tanto, suficiente el plazo señalado en el párrafo anterior, se le considerará ampliado por todo el tiempo necesario, de tal suerte, que los súbditos de la nación que señale una edad más avanzada dispongan, por lo menos, para la presentación del certificado en cuestión, de un año, á contar desde que sean llamados en su patria al servicio de las armas.

A falta de dicho documento en buena forma, el individuo llamado por la suerte al servicio de las armas en la provincia donde haya nacido deberá formar parte del contingente militar de dicha provincia.»

Alcance internacional

Vicepresidente y cazador de pumas

Procedente de los bosques del Colorado llegó anteayer á Washington, con objeto de tomar posesión de su cargo de vicepresidente de la República el coronel Roosevelt, de quien se asegura que en pocos días que ha estado de caza mató la friolera de doce leones del género llamado «Puma», uno de los cuales medía dos metros y medio de largo y pesaba 114 kilogramos.

¡Padre de 32 hijos!

Acusado de atropello á la policía compareció anteayer ante el Tribunal Correccional de Northampton—Inglaterra—el [illegible] Sturges, vecino de Duston.

Defendió al reo un procurador de la localidad, quien dijo en favor de su cliente que el Estado debía perdonarle la falta por los grandes servicios que ha prestado Sturges al país, gracias á haber sido padre de 32 hijos legítimos, de los cuales viven aún 27.

Tres de los hijos del procesado son soldados que hacen la campaña en el Transvaal y el otro acaba de regresar de aquel país africano.

Dijo además el defensor, que el haber tenido su cliente tantos hijos le ha perturbado un tanto sus facultades mentales.

Teniendo en cuenta el Tribunal las razones de la defensa, conmutó la pena de seis meses de cárcel impuesta á Sturges, por la de 10 chelines (unas 15 pesetas) de multa.

Lo que cuesta la caza de un bandido

Dicen de Roma que á pesar de la activa persecución de que es objeto, continúa campando por sus respetos el famoso bandido napolitano Muselino.

Hasta ahora lleva gastados el gobierno italiano en la manutención de los dos regimientos de infantería de línea y el batallón de policía que durante dos años han estado ocupando casi militarmente las sierras de Aspromonte, guarida habitual de Musolino, la friolera de 600.000 duros, sin que con tanta gente y tanto gasto se haya logrado echar el guante al famoso bandolero y como por temor á los exagerados gastos que ocasiona se aplazará, por un tiempo indefinido, el plan de doblar ó triplicar las fuerzas perseguidoras, puede darse ya como cosa segura que Musolino seguirá hasta Dios sabe cuándo siendo el terror de los habitantes de la parte montañosa del centro y mediodía del territorio italiano.

Las Antillas dinamarquesas

De creer era que Dinamarca no querría aceptar la oferta de los Estados Unidos de comprarle sus Antillas por el ínfimo precio de 12 millones de coronas (unos 5 millones de pesos fuertes).

Es verdad que, según se supuso, la mayoría de los miembros de las dos Cámaras del Parlamento de Copenhague eran favorables al negocio, pero ante la decidida oposición á la venta de los banqueros y grandes comerciantes daneses y más aún, ante la de los habitantes de las islas que pretenden los norteamericanos, tuvieron que cambiar de parecer los representantes de la nación.

Hace pocos días que la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados tuvo una conferencia con las principales personalidades de la banca, de la industria y del comercio de Copenhague y de otros puntos del reino, en la cual manifestaron éstos deseos de adquirir para la nación las citadas Antillas, empezando aunque en secreto, las negociaciones para la compra y de ellas es muy probable que resulte que aquellas posesiones, á lo menos durante la actual legislatura no vayan á parar á manos de los yanquis, pues capitaneados por una nueva Compañía de vapores trasatlánticos se está formando en Copenhague un Sindicato de capitalistas en cuyo programa de negocios entra el de la compra en cuestión.

Una vez adquiridas las Antillas, cuyos excelentes puertos tendrán cuando quede terminado el Canal de Nicaragua un valor inmenso, tanto bajo el punto de vista estratégico como mercantil, se establecerá una línea de vapores-correos y se emprenderán entre los isleños y la metrópoli, una serie de grandes negocios que serán muy beneficiosos para todos.

Es, pues, casi seguro que al empezar en Octubre próximo la nueva legislatura se acuerde romper, en lo que á la compra de las islas se refiere las negociaciones con el gobierno norteamericano para empezarlas inmediatamente con el sindicato dinamarqués.

Entre las entidades nacionales que más empeño tienen en que las Antillas no vayan á parar á manos de los Estados Unidos figura la Gran Compañía Dinamarquesa Oriental Asiática de vapores.

En el interin el gabinete de Copenhague ha dejado de negociar la venta con el de Washington, primero por cuestión de patriotismo y segundo porque los capitalistas nacionales ofrecen por las Antillas mejor precio que los yankis y se ofrecen al mismo tiempo al gobierno para ayudarle en la administración de las mismas.

Es, pues, casi seguro que los norteamericanos no serán, á lo menos en muchos años, los dueños de aquellos pedazos de tierra americana, que seguirán siendo dinamarqueses.

Correo de Madrid

Madrid 21.

Continúa en el mismo estado la solución de la crisis, conviniendo todos los periódicos en que aquella no se planteará hasta principios de la semana próxima.

Quien se encargará de formar gabinete, no se sabe ni es fácil traslucirlo, pues cada uno trata la cuestión según su conveniencia.

Lo que sí puede afirmarse, como hace observar muy bien *La Correspondencia*, es que todo está paralizado con motivo de la crisis.

—Aunque sigan en el poder los conservadores, no se proveerán por ahora las senadurías vitalicias que hay vacantes.

—Dice *La Epoca* que no se pueden hacer cargos al gobierno porque no levante la suspensión de garantías, pues nunca dijo que llevaría á efecto dicho acto, que quien lo dijo fué la prensa.

El mismo periódico hace constar respecto al fallo del Supremo en el asunto de la señorita Ubao, que no ha sido el triunfo de «Maximo» ni de «Pantoja», sino de la justicia, que no tiene dos caras.

—En el correo ha salido para Madrid el presidente de la comisión de patronos, de Gijón, ignorándose el motivo de su viaje.

La cuestión entre aquellos y los obreros sigue igual, habiendo subido el pan y bajado los valores industriales.

Por cuenta de las autoridades se reparten 500 raciones diarias á los obreros.

—París.—Se ha verificado un careo entre la señorita rusa que hirió á una compañera de colegio al disparar contra monsieur Deschanel.

La escena fué muy conmovedora, habiéndose suspendido por tal motivo la diligencia judicial.

—Nueva York.—Una sociedad de sabios ha solicitado de algunas personas ilustres que les leguen su cerebro á fin de estudiarlos, pues los experimentos que hasta ahora han podido hacerse han sido con cerebros de criminales y de gente vulgar.

Algunas personalidades han accedido á lo solicitado.

—Caracterizados carlistas han negado que se hagan gestiones para la abdicación de don Carlos; han afirmado que en efecto, don Jaime irá á Marsella, limitándose los carlistas á enviarle telegramas de adhesión y respeto.

—El domingo próximo regresará de Cádiz el señor Salmerón.

—Los senadores y diputados del grupo tetuanista preparan un acto de adhesión á su jefe para expresar claramente que entre ellos quien gobierna y manda es el Duque de Tetuán.

Se había pensado en enviarle un mensaje, que estaba ya redactado, pero luego se pensó darle un banquete.

—El general Azcárraga llevará mañana á la firma de la Reina un decreto creando un escalafón de gobernadores civiles que lleven por lo menos dos años al frente de su cargo, concediéndose el plazo de 30 días para que cada uno presente los documentos que crea convenientes.

—Se ha ordenado á los médicos militares que han de observar á los reclutas que hagan constar cuantos datos y observaciones juzguen de interés acerca de dichos reclutas para formar una estadística anual.

—Se ha reflejado la satisfacción con que se vería que por las autoridades se prohibiera el uso de insignias militares á los que no deben usarlas, pues se ha llegado acerca de este particular á cometer verdaderos abusos.

Nadie ignora que en algunas poblaciones hay serenos, vigilantes, mozos de almacén, cobradores, guardias municipales, etc., etc., que usan uniformes parecidos al de los jefes del ejército.

—En el mes de Abril próximo será armada la escuadra de instrucción por seis meses, hará ejercicios de tiro con frecuencia y visitará los puertos de Canarias, del Mediterráneo y Galicia.

—Han sido nombrados: presidente del Consejo forestal, D. José Jordana; subdirector de la Dirección general de Agricultura, D. José Sanz de Baranda, y secretario del Consejo forestal, D. César Biedma.

—El presidente de la sociedad de obreros en hierro y acero anuncia una huelga si no se conceden nueve horas de trabajo.

Para la primavera próxima anúnciase una lucha formidable entre el capital y el trabajo.

—El emperador de Marruecos piensa establecer su residencia en Fez y pasará algunas semanas en Rabat.

—En el valle del Musela reina una temperatura de 32 grados bajo cero.

También telegrafían de varias poblaciones francesas que el frío es intensísimo.

Noticias generales

Un despacho de Valencia comunica que aumenta el número de obreros del muelle que reclaman la libertad en el trabajo.

Ha ingresado en el Hospital de Esgueva de Valladolid una anciana llamada Ursula Arroyo, enferma más que de otra cosa de vejez, pues nació, según ha manifestado, en uno de los últimos años del siglo XVIII, cuya fecha no recuerda á punto fijo.

Quedó en dicho benéfico establecimiento solícitamente cuidada esta pobre mujer que ha visto la luz de siglo.

Es un hecho consumado que don Carlos de Borbón tiene decidido abdicar sus derechos en D. Jaime.

Los carlistas están contentísimos y muchos se disponen á ir á Marsella donde D. Jaime desembarcará en breve para dirigirse á Venecia al Palacio Loredán.

Cerca de Gibraltar ha encallado el vapor inglés «Carden».

El segundo piloto y un camarero, cayeron al mar, ahogándose.

El barco se ha perdido totalmente.

El señor marqués de Vadillo tiene el propósito de crear una nueva penitenciaria en la Península, para lo cual prepara el oportuno decreto.

El director del «Crédito Lyonés» de Madrid ha presentado una denuncia contra un empleado de dicho centro, llamado Emilio Fernández, el cual sustrajo de un sobre 9.000 pesetas en valores declarados.

Notas de la localidad

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Sans, March, Viladot, Niubó, Sabaté y Castellarnau se celebró ayer sesión de segunda convocatoria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del dictámen de la Comisión de Consumos resolviendo una consulta formulada al Ayuntamiento por el Sindicato gremial, el cual se acuerda quede sobre la mesa por quince días.

Es aprobada la cuenta general de los gastos verificados durante las fiestas de San Magín.

Se adjudica definitivamente á D. Bartolomé Barbará, por la cantidad de 1.503 pesetas, el remate de la subasta para el arriendo del servicio de alquiler de puestos públicos de venta.

El Sr. Castellarnau ruega á la presidencia se señalen puestos á los vendedores de la Pescadería, cumpliendo así un acuerdo ya adoptado y evitándose abusos.

Pasan á las Comisiones respectivas las instancias de D. Miguel Bonada y don Magín Travé.

Dáse cuenta de una renuncia de vocal de la Junta municipal de asociados.

(Entran en el salón el Sr. Cuchí (D. R.) y otro.

Se lee la instancia del «Centro industrial» reclamando el apoyo del Municipio para la implantación de un mercado semanal de bueyes en esta ciudad.

Un concejal pide que se consigne en el capítulo de imprevistos la cantidad necesaria para llevar á cabo dicho proyecto.

El Sr. Sans opina que debe pasar antes á la Comisión para que dictamine á la mayor brevedad, haciendo notar que la actitud del Centro industrial merece los mayores plácemes y el concurso del Municipio por sus gestiones en pró del bienestar de Tarragona.

Se acuerda así, pidiendo varios concejales que se les dé cuenta del día en que se reuna la Comisión, con objeto de ocuparse de tan importante asunto.

La presidencia da cuenta de que la Compañía de M. A y Z. interpuesto recurso de alzada contra la Real orden disponiendo el enlace de los ferrocarriles en Reus. Propone, en vista de ello, el Sr. Ixart, que se den amplias facultades á la Comisión que entendió en el asunto para que, junto con la Junta de Obras del puerto, haga fracasar los intentos de la compañía de ferro-carrileres citada.

Añade la presidencia que ha escrito á los senadores y diputados, por la provincia interesándoles el asunto, habiendo contestado ya el Sr. Cañellas, que emite una idea que juzga debe ser aprovechada, consistente en lograr que el Consejo de lo Contencioso-administrativo no preste informe favorable al recurso de alzada, con lo cual podría ejecutarse inmediatamente lo dispuesto por la real orden.

La corporación se muestra conforme con lo espuesto por el Sr. Yxart y se levanta la sesión.

Audiencia provincial

Ayer terminó en esta Audiencia la causa sobre asesinato de Cinta Roch, contra Antonio Martínez, cuyo hecho tuvo lugar el 16 de Mayo último en el barrio de San Pedro (Serrallo).

Formaban Sala los Sres. Rives, Ríos y Campos, con el tribunal del jurado de este partido, estando encargado de la acusación pública el fiscal de S. M. don Vicente Greus y de la defensa el letrado D. Jesús Galán con el procurador señor García.

Según relación que del hecho hace el procesado, tenía éste desde el año 1897 relaciones amorosas con la interfecta, cuyas relaciones terminaron por parte de la Cinta Roch en ocasión de haber regresado de Filipinas su primitivo novio Antonio Gilabert, reanudando con éste sus antiguos amores, sin dar aviso al Martínez. Al enterarse el procesado en aquel entonces ausente, de que la Cinta, con quien se habían dado mutuamente palabra de casamiento, amaba á otro, regresó á esta ciudad y, después de apurar cuantos medios de conciliación estaban á su alcance, el día de autos y en un momento de arrebato y obcecación, con ocasión de ser despreciado por su amada, asestóle tres cuchilladas, ocasionándole tres heridas, dos de ellas graves, que debieron producirle necesariamente la muerte y principalmente una que le traspasó el corazón, disparándose después un tiro de pistola, debajo la barba, cuyo proyectil quedóle incrustado en el maxilar izquierdo. El procesado, según manifiesta, durante el tiempo en que trataba de reconciliarse con su novia, fué objeto de insultos y burlas por los chiquillos del Serrallo llamándole *mata siete, mata ocho*; luego además fué agredido varias veces por los hermanos de la interfecta, lo que fué motivo de que aumentara el desespero.

De la prueba testifical aparece que los testigos parientes de la interfecta dicen que el procesado había dirigido una carta desde Barcelona á la Cinta, diciéndole que se buscara novio, pues él tenía relaciones con una tal Ramona, cuyas afirmaciones niega el Martínez; los demás presentados por el fiscal manifiestan que el procesado había agredido varias veces á los hermanos y padre de su ex-novia y los de la defensa dicen lo contrario.

Practicada la prueba documental, las partes hacen definitivas sus conclusiones provisionales, haciendo uso de la palabra el Sr. Greus, que en un elocuente discurso, trata de demostrar que al asesinar el Martínez á su novia, hacía ya algunos días buscaba ocasión para ello, hasta que el día de autos, apostándose á la puerta de su casa, esperó á que pasara la Cinta, asestándole tres cuchilladas sin mediar palabra, cuya agresión hizo por detrás, y que el dispararse el tiro en actitud de suicidarse, fué una pantomima, al objeto de que le sirviera de atenuante en la causa, pidiendo el jurado dictara veredicto de culpabilidad en el sentido de considerar culpable del asesinato de Cinta Roch al procesado Antonio Martínez, cuyo crimen realizó con premeditación.

El letrado defensor Sr. Galán, basándose en la prueba pericial, manifiesta que el crimen consumado por su patrocinado, debe calificarse de homicidio, toda vez que no la agredió por detrás, sino por delante, habiendo mediado ciertas cuestiones; afirma también que no estando completamente obcecado, no hay quien se pegue un tiro en actitud de suicidarse; que de ninguna manera puede admitirse que el procesado se disparara el tiro por pantomima, toda vez que le quedó incrustado el proyectil en el maxilar izquierdo, pues fué una casualidad no quedara muerto en el acto. Termina su informe pidiendo al jurado que al emitir veredicto, aprecie el hecho como homicidio, con la atenuante de arrebato y obcecación.

Hecho después por el señor presidente el resúmen que previene la ley, en cuya peroración estuvo elocuentísimo, á la par que imparcial, se retiró el Jurado á deliberar.

Reanudada la sesión y siendo el veredicto de culpabilidad, con las atenuantes pedidas por la defensa, la Sala dictó sentencia condenado á Antonio Martínez á la pena de doce años y un día de presidio correccional.

Esta tarde, procedentes de Barcelona, llegarán los jugadores de «foot-ball» que componen el *team* que ha de luchar con el del Club de Tarragona el próximo domingo.

Grande es el honor que dispensan á nuestro club los adletas del «Hispania», cuando envían para combatirlo, al *team* invencible, el primero de tan distinguida sociedad y sin rival hasta hoy día, dando con ello una prueba de galantería á Tarragona, que así podrá admirar su juego magistral.

Los nombres de los distinguidos *sportsmans* que van á continuación:

Delanteros.—A. Black, A. Seigh, Gustavo Green (capitán), E. Morris, F. Lomba.

Medios.—Carlos Soler, Miguel Sammartín, José Ortiz.

Defensores.— Guillermo Sold, J. Hamilton,

Puerta.—Juan Morris.

Damos la bien venida á tan distinguidos señores y deseamos que les sea grata su estancia entre nosotros y que su visita sea motivo para unir á la juventud entusiasta defensora del *«mens sana in corpore sano»*.

Y al club de Tarragona le pedimos tanto valor como abnegación para luchar con tan terribles adversarios y estamos seguros que si no vence en el campo del «foot-ball», procurará al menos que haya empate en el campo de la cortesía donde todos son igualmente fuertes.

Nos consta que el «Centro industrial», recogiendo la idea iniciada por nosotros, respecto á la inauguración de unas fiestas extraordinarias y á la celebración de una exposición provincial, con lo cual se consiga en determinados días del año atraer á nuestra ciudad numeroso é importante contingente de forasteros, está llevando á cabo estudios y trabajos que en su día tal vez den el resultado apetecido.

Inútil es que una vez más hagamos constar que á su lado nos tendrá siempre el referido centro para cuanto tienda á la prosperidad de nuestra ciudad querida.

La guardia civil de Tivisa comunica á este Gobierno de provincia haber detenido en la Aldea de la Serra, de aquel término municipal al gitano Ramón Castro Senvollo, natural de Fraga (Lérida), y á la gitana Juana Gabarro y Gabarro, natural de Valdealgoña (Huesca), por presuntos autores del robo de un caballo y dos burras en Esplus (Huesca) el día 9 del actual.

Con verdadera satisfacción hemos visto que, tanto el Ayuntamiento, como el «Centro industrial» se hayan ocupado del racurso de alzada interpuesto por la compañía de M. A. y Z. respecto al enlace de los ferro-carriles en Reus.

No dudamos que la Cámara de Comercio y la Junta de Obras del puerto secundarán las gestiones iniciadas.

Ante la Sala 2.ª de la Audiencia provincial vióse ayer en juicio oral una causa procedente del Juzgado de Reus, con motivo de haberse incautado una mujer de cierta cantidad metálica en una casa de lenocinio de la vecina ciudad.

El fiscal pide para la procesada la pena de cuatro años de prisión correccional.

Ayer, á las diez, en la calle de Misericordia, un perro de los llamados de Terranova acometió á un anciano dandole un mordizco en la mano izquierda, produciéndole una herida de bastante consideración, además le destrozóle una parte del pantalón.

Del hecho se dió conocimiento á la autoridad.

Para mañana está anunciado el *malchs* de *foot-ball* entre los jugadores del «Hispania atletic club» de Barcelona y los aficionados de esta capital.

Según noticias, la sociedad Hispania ha escogido el mejor *tem* para venir á luchar con los de Tarragona.

No nos cabe duda alguna que nuestros aficionados quedarán vencidos, pero también creemos que sabrán defenderse, como así lo demostraron en el partido que jugaron el 10 del corriente con la sociedad «Club Español de Foot-ball.»

El Centro federal de esta ciudad se propone tomar parte en la excursión que á las montañas del Tibidabo proyéctase efectuar en Barcelona con motivo de la estancia en dicha ciudad del Sr. Pí y Margall, que, como saben los lectores, debe presidir los Juegos Florales del año actual.

El comerciante de esta plaza nuestro particular amigo D. Antonio Mas repartió ayer entre las personas pobres que acudieron á su almacen y los establecimientos benéficos gran cantidad de atún.

La generosidad del Sr. Más es digno del mayor encomio.

Ayer no se recibió en esta ciudad la correspondencia de Madrid.

Según las noticias que pudimos adquirir, ello fué debido á que el tren correo se hallaba detenido por la nieve en la región aragonesa.

Ha sido trasladado á la inspección de Hacienda de la provincia de Valencia el oficial que servia en la de esta provincia D. Pedro Fito.

Ayer recibimos el discurso leido en la solemne apertura del curso académico del 97 al 98 en la Universidad Literaria de Granada por D. Andrés Manjon, catedrático numerario de la facultad de derecho.

Agradecemos la deferencia.

Ha sido trasladado á la inspección de Hacienda de la provincia de Lugo, el ingeniero industrial que servia en la de esta provincia D. José Queralt.

El día de ayer continuó siendo lluvioso en esta ciudad.

La temperatura sigue siendo sumamente baja, abundando los catarros entre el vecindario.

Para el próximo domingo proyéctase en el Centro federal una velada política.

Al terminar el acto se verificará una colecta á favor de los huelguistas de Gijón.

Era tan fuerte el viento Levante que imperaba ayer en el mar, que las olas bañaban el andén alto del antiguo muelle.

Ello fué causa de que no se hicieran á la mar las barcas del *bou*.

Entre los federales de esta ciudad reina gran entusiasmo para recibir á su ilustre jefe D. Francisco Pí Margall, con motivo de su próxima venida á Tarragona.

Las montañas vecinas se hallan cubiertas de nieve.

De Santa Coloma y otros puntos de la provincia se nos comunica también que han caído grandes nevadas.

El correo de Valencia llegó ayer á esta ciudad con 42 minutos de retraso.

Empiezan á acumularse materiales en la calle Real con objeto de dar principio á las obras de construcción de la cloaca de dicha vía.

Boletín oficial

R. D. reorganizando el servicio de identificación judicial, según el sistema de M. Bertillon.

—Otro concediendo indulto total de la pena que impone el artículo 69 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería á los inscritos prófugos del servicio de los buques de la Armada.

—R. O. circular dictando reglas para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 8.° del Real decreto de 7 del actual que se refiere á los prófugos y mozos no alistados.

—Publica la vacante de la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Valencia y la de Lengua y Literatura latina de Salamanca.

—Anuncio declarando subsistente el registro de la mina «Esperanza (número 148), sita en el término de Ulldemolins, á favor de D. José Luis Poggio.

—Otro participando que el día 11 del mes de Marzo próximo empezará en la ciudad de Valls la comprobación de pesas y medidas y en los pueblos de dicho partido los días que señale el ingeniero.

—Otro determinando los días señalados para el cobro de las contribuciones y el plazo que se cursa, en Vilallonga, Cornudella, Vilaseca y Catllar.

—La Alcaldía de Torredembarra anuncia que el día 7 de Marzo próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el suministro del carburo de calcio, necesario para el alumbrado de dicha villa durante el corriente año.

—La de Maspujols saca por segunda vez á subasta el arriendo de los derechos de consumos.

—La de Alcover convoca para el día 24 de Marzo próximo á todos los propietarios de terrenos quo riegan del agua de la «Serra».

—La de Bráfim publica la lista de los individuos que han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal.

—La de Cunit tiene de manifiesto el repartimiento de consumos y sal y el gremial de líquidos así como el de arbitrios extraordinarios; las de Cambrils, Masroig, Corbera y Pradell el padrón de cédulas personales.

—La Junta municipal de Pradell solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona, Reus y Vendrell.

Ecos de la provincia

Es verdaderamente alarmante el número de perros rabiosos que en poco tiempo se han presentado en Tortosa y sus contornos.

Anteayer en la partida de Campredó, uno mordió á dos niños de D. Juan Princep, llenando de pena á toda la familia. Un perro rabioso mordió á otro de dicho vecino, y, al poco rato, ya dió señales de la terrible enfermedad, haciendo víctimas á los dos chicos referidos.

Esto demostrará la necesidad de redoblar las precauciones con los perros en beneficio del bien público, como lo viene haciendo el digno alcalde de dicha ciudad dando órdenes muy acertadas á sus dependientes.

De todas partes llegan noticias satisfactorias del buen estado de los campos y del excelente aspecto de los sembrados y los árboles, lo cual hace augurar una buena cosecha para el presente año, que bien lo necesita la agricultura del país, primera fuente de nuestra riqueza nacional.

Según leemos en varios colegas provinciales, durante todo el día de anteayer cayó una llovizna, habiéndose moderado algo la temperatura, siendo menos sensible el frío que estos últimos días.

Anteayer un pájaro de cuenta se presentó en casa de un canónigo de la santa iglesia Catedral de Tortosa, haciéndose pasar por hermano de éste, en ocasión en que el ilustre prebendado se hallaba ausente.

Descubierto el engaño, algunos agentes siguieron la pista al tal sujeto, quien al husmear la persecución de que era objeto, puso piés en polvorosa.

En breve reaparecerá la *Revista del Centro de Lectura*, de Reus, porta-voz de la sociedad del mismo título.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

J. Esplugas 600 ks. harina, 15 pesetas. —J. Duch 1.700 id. id., 42'50.—E. Micola 1.240 id. carbón, 6'82.—S. Ferré 1.400 huevos, 5'88.—D. Sans 205 ks. pan, 5'42. —S. Salvadó 572 litros vino, 57'20.—J. Nin 45 id. aguardiente 28°, 13'50.—J. Canals, 35 id. alcohol 40° y 63 id. mistela, 16'80.—R. Calbet 150 id. mistela, 15.—J. Aymamí 1.900 ks. harina, 47'50.—J. Segura 400 id. id., 10.—P. Socías 2.000 id. id., 50.—M. Vidal 5.000 id. id., 125.—A. Sanahuja 1.200 id. aceite, 240.—B. Sotoca 623 litros vino, 62'30.—N. Vacas 245 id. id., 24'30.—Rius Cercos 1.030 kilos aceite, 206.—Wagner 4 bocoyes vino, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 55'94.

Total, 1.004'16 pesetas.

Fielato de la Cantera

Talones especiales 100 pollos, 10 pesetas.—Agustín Beltrán 54 gallinas, 8'10. —Carmen Albareda 159 ks. aceite, 36'73. —Matías Mallol 118 id. queso, 10'03.—Luciana Gómez 76 gallinas, 11'40.—Violet Freres 6 bocoyes vino, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'00.

Total, 95'76 pesetas.

Fielato de San Pedro

Ferrer y Saugar 926 ks. sardina, 5'09 pesetas.—Nicolás Muñoz 26 bocoyes vino, 32'50.—J. de Muller 33 id. id., 41'25.—E. Wagner 6 id. id., 7'50.—Rimbau y Mallol 10 id. alcohol, 25.—Requena é Hijo 16 id. id., 40.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'72.

Total, 173'06 pesetas.

Fielato de Tetuán

Juan Vidal 412 ks. garvanzos 9'94 pesetas.—Antonio Pascual 1.500 huevos y 18 conejos, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'01.

Total, 20'11 pesetas.

Fielato d Mangrané

Joaquín Ferré 1.000 ks. harina, 25 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas. 6'92.

Total, 31'92 pesetas.

Fielato del Muelle

J. Miracle 500 ks. harina, 12'50 pesetas.—A. Solé 60 litros vino, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'60.

Total, 21'30 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'05.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'65.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—Ramón Huguet 15 carneros de 185'30 kilos y 25 cabritos de 51'60, 51'13 pesetas.—Salvador Alimbau 10 carneros de 158'80. 35'84.—Maria Vives 1 buey de 129'60, 28'42.—Marcelino Ibañez 1 buey de 244'20, y 9 carneros de 133'20, 80'23.—Mariano Solé 1 buey de 108'60 y 3 carneros de 48'30, 34'63.—Juan Rimbau 1 buey de 110, 24'50.

Totales, 4 bueyes de 592'40 ks. y 37 carneros de 525'60 y 25 cabritos de 51'60, 254'75 pesetas.

Cerne de cerda.—Coloma Juval 1 cerdo de 66 ks., 15'75 pesetas.

Total, 271'50 pesetas.

Fielato Central

Ramón Plana y C.ª 2.000 ks. arroz y 400 id. alubias, 49'60 pesetas.—José Dols 720 litros vino del término, 54.—Francisco Coca 60 ks. petróleo, 12.—Mariano Clanchet 28 id gasolina, 6'44.

Total, 122'04 pesetas.

Recaudacion total, 1.768'55 pesetas.

Venta en pùblica subasta

Tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero, desde las cuatro á las siete de la tarde en el despacho del Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, de las fincas siguientes.

1.ª Una casa situada en Vilallonga calle de la Selva, núm. 1, consta de planta baja con bodegas, lagares, dos pisos y desvan todo en perfecto estado de conservación.

2.ª Un solar para edificar situado en Vilallonga, calle Nueva.

3.ª Una heredad conocida por «Mas de Llorigó» sita en el término de Vilallonga, partida «Terme de la Font» parte viña y parte frutales, avellana y huerta, con 92 horas de agua semanales de la mina llamada «Llorigó», mide una extensión de 30 jornales 40 céntimos estadísticos; contiene una magnifica casa de campo de reciente construcción y varias otras dependencias agrícolas.

4.ª Una pieza de tierra en dicho término, partida «Riera» conocida por «Viña de Bosch»; su cabida 3 jornales 65 céntimos estadísticos.

5.ª Otra conocida por «Viña de la Torre» en el propio término, partida «Terme de la Font» de cabida 2 jornales estadísticos.

6.ª Otra llamada «Viña sota 'l cantó» en dicho término, de cabida 2 jornales 85 céntimos

7.ª Otra en el propio término, partida «Camí de la Selva» llamada «Viña dels mandous» su cabida 1 jornal 25 céntimos estadísticos.

y 8.ª Otra en el término de Alcover partida «Cogoll» llamada «Mallola mes amunt», viña y olivos, su cabida 3 jornales 20 céntimos estadísticos.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido Notario San Agustín, 19, principal, todos los dias laborables, de 8 á 1, y de 4 á 7 de la tarde.

Banco de Valls

La Junta de gobierno, en vista de la actual situación de los mercados, ha resuelto rebajar un medio por ciento los intereses que el Banco y su Delegación en Tarragona abona á los imponentes. En su consecuencia desde primeros de Marzo próximo los intereses que se abonan á las cuentas corrientes de la Clase Obrera se reducirá á 3 y 1|2 por 0|0 anual; los depósitos que se constituyan desde esta fecha y los que en adelante se renueven percibirán intereses al 3 y 1|2 por 0|0 anual los de seis meses plazo y los de treinta dias al 2 y 1|2 por 0|0.

Valls 16 de Febrero de 1901.—por el Banco de Valls.—El Administrador, José M.ª de Veciana.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Martí Solé.—Miguel Rosell Roca.

FALLECIDOS.—José Vilá Gallego, Herreros, 6.—Juan Mariné Gavaldá, Unión, 25.—Rafael Belart Samper, Beneficencia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro Damián ob. y dr., Policarpo pbro. y Santa Marta vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Matías apostol y S. Modesto obispo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en San Francisco.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de Nazareth estando expuesto el Santísimo de ocho á once con las misas de exposición y reserva y de dieciseis y cuarto á diecinueve se cantará el trisagio.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	34'30	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 dias vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'70	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
d. 3 días vista. . .	00'00	»
d. á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	71'37	71'48
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amortcont.	91'30	91'40
» » fin mes 5 °[o]	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	85'15	85'35
» » » 1890	70'90	71'15
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelena. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Tasco Hispano Colonial. .	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	21'50	21'60
Norte de España. . . .	53'80	53'90
Madrid, Zaragoza, Alicante	78'20	78'30

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°[o]	99'65	99'75
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°[o]	99'50	99'75
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°[o]	70'00	70'25
Earrag. Barc. Francia 4 1[2	95'00	95'50
» » » 2 1[4	51'85	52'15
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1[2. . . .	95'25	95'50
Madrid-Barc, (Directos) 3°[o]	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1[4	52'25	52'40
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4[2	00'00	00'00
Grao Val. Alm. (no adh.) 3 °[o]	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °[o]	68'75	69'20
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °[o]	42'85	43'25
» » » prioridad 3 °[o]	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °[o]	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 [o]°	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 [o]° . . .	95'00	95'50

Bolsa de Madrid

Madrid 22, 14'28.

4 por 100 interior.	71'45
4 por 100 idem fin mes. . . .	71'35
4 por 100 exterior.	78'20
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas.	102'00
Cubas (Emisión de 1886). . . .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). . . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	498'50
Tabacalera.	383'00
Nuevo empréstito.	91'20
Cambios de París.	37'30
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'30

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

En la actualidad cotizamos:

VINOS.—Nuevos, tintos de 15 á 17 p setas á 15 reales grado.

Cotizamos viejos á precios siguientes:

De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas carga.

De la Canonja, de 17 á 19

De Reus y comarca, de 18 á 19

Prioratos superiores de 28 á 30 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 22 pesetas carga.

Montblanch y Urgel. á 5 reales el grado

VINOS BLANCOS.—De 15 á 21 pesetas carga.

ESPIRITUS.—Cotizamos:

Rectificados.—De 87 á 95 duros los 500 litros según clase

De vino destilado.—De 00 á 70 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 13 duros la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 00 á 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 11 duros la carga de 24 y 1|2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 42 duros los id id.

Orujo de 19 1|2° á 47 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 37 id. id.

HOLANDAS.—A 9 1|2 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes.

Blancas de 39 á 41 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 45 á 50 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 00 á 19 1|2 reales cuartan; nuevos, á 20.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartan.

De Arrieria de 17 á 17 1|2.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 60 á 65 pesetas los 50'500 kilos.—Comun, de 15 á 20 pesetas cuartera: Esperanza 20 á 22.

AVELLANA.—Embarque, á 45 pesetas saco. negreta escogida, á 51; cosechero, á 46; saco de 58'400 kilos.—Nueva cosecha, á 30'50 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, de 47 á 48 pesetas los 40 kilos; moreno. á 40; Islandia crecido. á 45; pequeño á 38, Francés. á 41.

TRIGOS. Comarca, de 00 á 00 pesetas cuartera. Aragón de 17 á 18. Nicolaj f, á 18 pesetas los 55 k., Marianópoli, á 18.

AZUCARES.—Granillos, 46 reales; blanquillos, 45; terciados, 43; quebrados, 42; molidos, de 42 á 43; cortadillos primera, 62 arrobas; id. segunda. 61.

HABONES.—Del pais, á 13 1|2 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'50 á 18'00 arroba según clase y fuerza. Redonda 17 á 17'50.

Terceras á 15 id.

SARDINA.—De 24 á 28 pesetas millar.

ALGARROBAS.—A 20 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 1|2; núm. 2 14; núm. 3 14 1|2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba.

ALUBIAS.—De 37 á 38 pesetas cuartera.

CAFES.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

AVENA.—De 32 á 34 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay.

SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.

SAL. Cotizamos: Molida; 1'12 pesetas los 40 kilos; en grano, 0'90 peseta los 40 id.

MAIZ. Blanco á 12 pesetas cuartera de 70 litros amarillo 13.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Malgrat pail. español José Onofre, de 47 ts., c. J. Cerveró, con tránsito, consignado á D. Rodríguez.

De Cette v. español, Correo de Cartagena, de 258 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Marsella v. español Cabo Tortosa, de 997 ts., c. M. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Glasgow y esc., v. inglés Burriana, con carga general.

Para Valencia pail. español José Onofre, con carga general.

Para Cette vía Barcelona v. español Correo de Cartagena, con carga general.

Para Bilbao y esc., v. español Cabo Tortosa, con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Boers é Inglesa

París 22, 13'15.

De Capetown telegrafian que los boers amenazan invadir toda la región del Namaqualand.

El coronel inglés Shelton ha organizado algunas fuerzas de milicias del país para oponerse á la invasión de los boers.

El barco inglés «Magpie» ha desembarcado en Port-Nolloth armas y municiones.

Sin noticias

París 22, 13'25.

La prensa de Londres lamenta que el War Office no publique noticias de la guerra y cuyo silencio se interpreta como signo de mal agüero para las armas inglesas.

Incendio de un tren

París 22, 15.

Comunica un telegrama que ha traído noticias del Africa del Sur, que los boers han incendiado un tren cerca de Natal, en Urrigth.

La peste

París 22, 15'20.

Telegrafían del Cabo que continúan presentándose algunos casos de peste bubónica.

Protesta

Madrid 22, 16.

Muchos doctores y licenciados en Ciencias y Letras, y directores de Colegios y Academias, publican una carta en los periódicos protestando de la manifestación hecha por el Sr. Silvela en *Le Gaulois* de que la enseñanza particular en España deja bastante que desear, lo que hace que todos acuden á los organismos religiosos, pues fuera de ellos puede decirse que no hay centros bien montados donde la juventud pueda aprender.

Se sabe que otros varios profesores piensan asociarse á esta protesta.

Suelto comentado

Madrid 22, 16'15.

Está siendo comentadísimo en los círculos políticos un suelto publicado esta mañana por un periódico, en el que se dice que la Srta. Ubao se propone entablar contra su madre y su hermano una querella fundada en malos tratos, y que esta reclamación será defendida por el señor Maura.

Entierro de Larra

Madrid 22, 16'30.

Se ha verificado el entierro del distinguido escritor D. Luis Mariano de Larra.

El general Arana

Madrid 22, 17'10.

Ha fallecido el general D. Fabio Arana y Echevarría, que tanto contribuyó con el general Azcárraga á la movilización de las tropas con motivo de las últimas guerras.

Había nacido el 2 de Septiembre de 1840; procedía del arma de infantería y era general de brigada desde el 2 de Abril de 1897.

El temporal

Madrid 22, 17'20.

Comunican por telégrafo que en Ariza quedó detenido un tren é interrumpida la circulación ferroviaria á causa del recio temporal de nieves.

En Almazán, distrito correspondiente á la provincia de Soria, los hielos han sido intensimos.

En término de Berlanga ha sido hallado el cadáver de un vecino que murió helado.

«El Correo»

Madrid 22, 17'30.

El diario liberal, en el fondo que publicará esta noche, niega que los partidos políticos estén desorganizados.

Dice que quizá no tienen la fuerza y el número de prosélitos con que contaron en otro tiempo, pero que por hoy son los más robustos.

Termina afirmando que, á pesar de cuanto vocean los que piden nuevos partidos de elementos reformadores, es lo cierto que faltan esos mismos elementos que reclaman y que solo quedan los vigores de los llamados partidos viejos.

Bolsín

Madrid 22, 17.

En el corro se cotiza.

Interior, 71'50.

Francos, 37'00.

Próximos, 00'00.

Libras, 34'57.

Empréstito nuevo, 91'35.

Firma de la Presidencia

Madrid 22, 18'5.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de la Presidencia del Consejo:

Nombrando á D. Julio Bravo, teniente fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

Nombrando para la vacante que éste deja á D. Pedro Borrajo.

Para la vacante de éste á D. José Bahamonde y para la vacante de éste á D. Vicente Pinajero.

Queda una vacante de abogado fiscal segundo, con 7.500 pesetas, que se saca á concurso.

De Gijón

Madrid 22, 18'10.

Telegrafían de Gijón que se insiste en creer que en breve reanudarán sus trabajos varias fábricas.

Hoy han trabajado en el muelle mayor número de carreteros que en dias anteriores.

Se espera que mañana trabajarán más. Varios de ellos se cree que aceptarán las condiciones impuestas por los patronos.

Los obreros de construcciones se muestran dispuestos á transigir.

De política

Madrid 22, 18'15.

Ha seguido hablándose mucho en los círculos de la solución que tendrá el problema político.

En los círculos militares se cree que si el Sr. Silvela formara Gabinete, continuaría en el ministerio de la Guerra el general Linares.

Algunos que se creen bien informados niegan fundamento á la suposición de que si fuera llamado al poder el Sr. Sagasta y se nombrara ministro de la Guerra al marqués de Tenerife, el general Linares pasaría á la Capitanía general de Madrid.

El «Heraldo»

Madrid 22, 18'20.

El *Heraldo* publicará esta noche un artículo titulado «El más fracasado», en el que aludiendo al Sr. Silvela, dice que en vez de organizar la Unión Conservadora, lo que ha hecho es descomponer el antiguo partido.

Añade que dar el poder á un fracasado sería una provocación á España.

Termina diciendo: «El Sr. Silvela, por su mala estrella, representa la negación de todo».

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.

Las zarzuelas «El primer reserva», «La Revoltosa» y «El barquillero».

A las 20 y media.

Imp. de Pamies

FABRICA DE GORRAS

y deposito de sombreros

de Juan Ferré (sucesor de Pedrol)

Calle de la Unión, número 38.—TARRAGONA

Variado y económico surtido de gorras y sombreros de todas clases

38, Unión, 38



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

No pocos enviados se sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos remedios tienen un efecto tan maravilloso para los extreñimientos urgentes que en 20 á 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosas sondas. En dos ó tres días se alivian radicalmente la GONORREA, la PURGACION reciente y en 5 á 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para la cerdas y flujo blanco de las mujeres, orinas y catarros de la vejiga, estrecheces uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis sea que sea heredit tia. Para la curación de la sífilis el Roob, hasta ahora patentes de una superioridad no vista sobre todos los depurativos vendidos por hombres reconocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan de estragos para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchou h vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acr ditan serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus. Plaza del Prim. 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTAÑOLIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerías de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admiten animales enfermos (caballos y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades en cual fuera la forma de manifestación que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicación del fuego en sus diversas procedimientos empleando el inventado mo ternamente por el cé ebre Winnehi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su uso muchos defectos y enfermedades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perro), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios se tarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*
Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la influencia del impure del aire é respirar polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ ROCA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Sabfranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERIA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDA

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LERIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADA

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LERIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS
IMPOSICIÓN
De 9 á 11'45.
De 15 á 16.
RETIRO
De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS
IMPOSICIÓN
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.
RETIRO
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES
De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
POR EL
Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

BARBADOS

DE
RIPARIA-RUPESTRIS

Números 10114 de Millardet, 3.306 y 3.309 de Couderc.

Se venderá una importante cantidad á precios módicos.

Informarán en la Administración de este DIARIO.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acidulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de *Roesas hermanos y C.ª (en comandita).* Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.



HARINA LACTEADA "GALACTINA"

Para niños y para personas mayores que padecen del estómago

El mejor alimento DIGESTIVO y NUTRITIVO recomendado por las eminencias médicas y aprobada por la SOCIEDAD DE MEDICINA de Francia.

60 Diplomas de Honor; 13 Grandes Premios, 21 Medallas de Oro; etc.

20 años de éxito 20

FÁBRICA SUIZA DE HARINA LACTEADA
UHL, ZINGG Y C.ª—BERNA

Se vende en las Farmacias, Droguerías y Especerías

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Gran y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos y precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomanes y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses.
el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**
el día 27

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00

EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela ó la inglesa, sin papel secante.	2,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50
Edición de un día en plana, en tela ó la inglesa, sin papel secante.	3,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y el único conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho seis ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro: están todas al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.